

# Renovación del Acuerdo Global: desafío para México y la Unión Europea

Autor: Patricio Garza | Lunes 3 de octubre de 2022

La presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula von der Leyen, ha hecho un llamado a los 27 países que conforman la Unión Europea (UE) para acelerar la ratificación de acuerdos comerciales clave para el bloque, como el renovado Acuerdo Global con México<sup>1</sup>. Semanas después, el presidente de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, pidió a los legisladores mexicanos concretar la actualización del acuerdo. ¿Qué es lo que ha detenido la aprobación del renovado Acuerdo Global? Por un lado, la nueva propuesta de la Comisión Europea de dividir el acuerdo visibiliza las dificultades al interior del bloque europeo para lograr un consenso sobre algunos de los puntos establecidos en el documento y, por otro lado, no existe una estrategia por parte del gobierno mexicano para promoverlo en los países europeos. Sólo el tiempo dirá si México y la UE lograrán superar los obstáculos para sacar adelante la ansiada y necesaria renovación del acuerdo México-Unión Europea.



A inicios de septiembre, la presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula von der Leyen, hizo un llamado a los 27 países que conforman la Unión Europea (UE) a acelerar la ratificación de acuerdos comerciales clave para el bloque, dentro de los que se encuentra el renovado Acuerdo Global con México<sup>2</sup>. Semanas después, en el marco de su visita a México, el presidente de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, hizo un llamado a los legisladores mexicanos para concretar la actualización del acuerdo. Como parte de su discurso, Steinmeier hizo referencia a la importancia de México y a la estima que se le tiene al país en Europa como socio estratégico<sup>3</sup>. Y es que, a pesar de que la UE y México alcanzaron un acuerdo en abril de 2020, tras años de intensas negociaciones, la ratificación y puesta en marcha del principal mecanismo de cooperación entre ambas partes continúa estancada.

Por su parte, el gobierno mexicano ha expresado en múltiples ocasiones que la exitosa consecución del acuerdo forma parte de sus prioridades en materia comercial y de política exterior. Debido a esto, resulta natural preguntarse qué es lo que ha estado deteniendo al modernizado Acuerdo Global y cuál es el estado actual de las negociaciones. Si la falta de interés de ambas partes no es

el tema central, entonces deben existir otras razones de fondo.

### México y América Latina en la estrategia de la UE

En 2021, la CE emitió un comunicado dirigido al Parlamento Europeo, el Consejo de Europa, el Comité Económico y Social Europeo y al Comité Europeo de las Regiones, en el que realiza una revisión de la política comercial europea ante la incertidumbre global ocasionada por el aumento de tensiones políticas y geoeconómicas<sup>4</sup>. En este documento, la Comisión deja en claro que una de sus prioridades es mantener una política de cooperación en materia económica asertiva y activa, para hacer frente al creciente unilateralismo y al debilitamiento de las instituciones multilaterales. Asimismo, resalta el rápido crecimiento de China y su rol en la difusión de un modelo de desarrollo distinto, el capitalismo de Estado, lo cual ha tenido grandes repercusiones en los órdenes económico y político globales.

Dentro de esta estrategia, América Latina juega un papel central, ya que la UE se encuentra negociando acuerdos no sólo con México, sino con países como Chile y los integrantes del bloque Mercosur (Brasil, Argentina,

## El nuevo Acuerdo Global, en su parte comercial, abrirá aún más el mercado mexicano a exportadores e inversionistas de la Unión Europea.



Paraguay y Uruguay). Cabe señalar que la presencia e influencia de China ha crecido exponencialmente en los últimos años en la región, particularmente en los países del Mercosur.

En el caso de México, el nuevo Acuerdo Global, en su parte comercial, abrirá aún más el mercado mexicano a exportadores e inversionistas de la UE e incluirá nuevos ámbitos y medidas, como los servicios, alimentos y bebidas, o el comercio digital. Con esto, prácticamente el cien por ciento del comercio de mercancías entre ambas partes estará exento de aranceles. Además, el acuerdo contempla nuevas medidas para la contratación pública, lo cual permitiría a proveedores de la UE licitar contratos de suministros y bienes en determinados sectores de la administración pública mexicana.

Pero, como su nombre lo indica, el Acuerdo Global no se limita únicamente a la parte comercial, sino que incluye las bases sobre las que se sustentan las relaciones en un sentido más amplio. En él, ambas partes se comprometen a cooperar en cuestiones como el cambio climático, los derechos humanos, la lucha contra la pobreza o el combate a la corrupción, más allá de los mecanismos de diálogo político existentes. Es en estas materias en donde algunas regiones de la UE han expresado sus reservas, particularmente la de Valonia, una de las tres regiones que componen Bélgica<sup>5</sup>. Este tipo de desacuerdos son relevantes, ya que, en algunos países de la UE, como

Bélgica, las regiones son las responsables de aprobar los tratados comerciales. Esto ha ocasionado un considerable retraso en la aprobación del Acuerdo Global, a pesar de que existe consenso en los principales componentes del acuerdo, como la parte del comercio de bienes y servicios.

### La propuesta de la Comisión Europea y sus adversarios

El Tratado de Lisboa de 2007 introdujo numerosos cambios en la toma de decisiones de la UE respecto a la política comercial. En él, se extendieron las competencias exclusivas de la UE para cubrir más aspectos relacionados al comercio. Desde entonces, se ha suscitado un debate al interior de la UE respecto a los intentos de la CE para centralizar más el control en negociaciones comerciales, ya que en diversas ocasiones se ha propuesto que los principales componentes de los tratados sean aprobados únicamente a nivel UE, lo cual resulta más sencillo que obtener la aprobación de los 38 parlamentos nacionales y regionales que se deberían consultar.

En 2017, en el marco de la negociación de un acuerdo comercial entre la UE y Singapur, la Corte de Justicia de la UE decidió que los parlamentos nacionales y regionales deberían aprobar las partes del acuerdo relacionadas con la inversión extranjera no directa (de portafolio) y con los mecanismos de solución de controversias en inversiones<sup>6</sup>. Sin embargo, esto significa que las partes centrales de los acuerdos comerciales

## El Acuerdo Global no se limita únicamente a la parte comercial.



—como lo son las relacionadas al comercio de bienes y servicios y la inversión extranjera directa— podrían ser divididas y aprobadas exclusivamente por el Parlamento Europeo sin consultar a los parlamentos nacionales. Esta división fue permitida para la negociación de los acuerdos UE-Singapur y UE-Vietnam.

En el caso del acuerdo con México, ante la renuencia de algunos países miembros de la UE en temas como derechos laborales o cambio climático, la CE propuso recientemente adoptar el mismo esquema que en las negociaciones con Singapur y Vietnam, es decir, dividir el acuerdo en tres partes: Política y Cooperación; Acuerdo de Inversión y un Acuerdo Comercial. Así, la parte del Acuerdo Comercial, en donde existe consenso, podría aprobarse de manera más rápida al interior del Parlamento Europeo, dejando las otras dos partes del acuerdo pendientes de discusión y ratificación por los parlamentos nacionales y regionales.

No obstante, la propuesta de la Comisión no ha sido bien recibida tanto al interior del Parlamento Europeo como en México. En una entrevista reciente en el marco de su visita a Bruselas, la presidenta del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, expresó su total desacuerdo con la división del tratado con México. Recordó que el acuerdo original del año 2000 fue logrado con la aprobación de todos los miembros y exhortó a que se mantenga unido en esta ocasión también. Asimismo, Sánchez Cordero señaló que la mayoría de los miembros del Parlamento Europeo con los que había conversado se encontraban a favor de ratificar el acuerdo como un todo<sup>7</sup>. Cabe señalar que, en México, el Senado de la República tiene la facultad exclusiva de aprobar los tratados internacionales del país con socios extranjeros. En ambos lados, existe la preocupación de que, si se continúa por este camino, los acuerdos de inversión y cooperación política queden detenidos u olvidados por más tiempo.

## Reflexiones finales

Por el momento, sólo queda esperar. Por un lado, es probable que las dificultades que enfrenta el bloque europeo para lograr consensos al interior de la UE continúen obstaculizando la exitosa culminación de acuerdos con sus principales socios en la región de América Latina, una realidad de la cual el acuerdo con México no ha logrado escapar, a pesar de las intenciones de ambas partes para lograr su puesta en marcha.

Por otro lado, lo cierto es que desde México no ha habido una estrategia coordinada por parte del gobierno federal, ya sea desde la Cancillería o la Secretaría de Economía, para empujar la ratificación del acuerdo en los países que conforman la UE, a través de estrategias de diplomacia multinivel. Aunado a ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador no ha viajado a ningún país europeo en todo su mandato, lo cual es una muestra de la escasa relevancia que ocupa la política exterior dentro de su agenda. Sólo el tiempo dirá si, a pesar de las dificultades, la UE y México logran sacar adelante la renovación del ansiado y necesario Acuerdo Global México-Unión Europea.

### Referencias:

<sup>1</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Von-der-Leyen-llama-a-la-UE-a-ratificar-acuerdos-comerciales-con-Chile-y-Mexico-20220914-0039.html>

<sup>2</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Von-der-Leyen-llama-a-la-UE-a-ratificar-acuerdos-comerciales-con-Chile-y-Mexico-20220914-0039.html>

<sup>3</sup> <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/politica/presidente-de-alemania-llama-a-legisladores-a-concretar-acuerdo-global-con-union-europea-8919259.html>

<sup>4</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52021D-C0066&qid=1617695290528>

<sup>5</sup> <https://www.politico.eu/article/paul-magnette-belgium-wallonia-returns-to-spoil-europe-free-trade-agenda/>

<sup>6</sup> <https://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2017-05/cp170052en.pdf>

<sup>7</sup> <https://www.politico.eu/article/mexico-pushes-eu-to-sign-off-on-trade-deal/>

# ¿Hasta cuándo podremos tener un renovado Acuerdo Global México-Unión Europea?

### Con la colaboración de:

Hans Blomeier, representante de la KAS en México

Laura Philipps, representante adjunta

Patricio Garza, gerente de Proyectos

Jatziry Herrera, gerente de Comunicación

[www.kas.de/mexiko](http://www.kas.de/mexiko)

[kasmex@kas.de](mailto:kasmex@kas.de)

Síguenos en nuestras redes sociales:

